REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2019**	**00065**	00
DEMANDANTE	JULIO ALBERTO SUAREZ ORJUELA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por JULIO ALBERTO SUAREZ ORJUELA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003660919, por valor de $1.000.000,oo, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PROTECCIÓN S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Lucia Imelda Gil Gallo, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas y agencias en derecho serian en su totalidad para la abogada (Ver fol. 9 a 11).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

PROYECTO: LC.

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f859e1e3b00404bf2c011334a8f98896d2353eada55ce241558b1dc565082e33

Documento generado en 19/02/2021 10:08:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROYECTO: LC.